

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo*

22 de diciembre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, compañeros integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta vigésima séptima sesión de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

El de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez, presente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes, presente.

Diputado Alejandro López Villanueva, presente.

Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, presente.

Diputado Leonel Estrada, tenemos registrada su firma.

Diputado Presidente, tenemos la asistencia de 6 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Por favor, diputado Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día.

Vigésima séptima reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Orden del día, 22 de diciembre de 2011:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Bulevar Manuel Ávila Camacho número 3299.
- 6.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Camino a Santa Teresa número 1520, colonia Rincón del Pedregal, Delegación Tlalpan.

El punto número 7 me informan que se baja.

- 8.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, C. Enrique Vargas Anaya, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de servicios urbanos de los vecinos de la colonia Reynosa, ubicada en su demarcación territorial.

9.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, con la finalidad de que de manera conjunta se realice la reposición de las tapas que han sido robadas de los registros de la red de drenaje ubicados en las vialidades primarias y secundarias del Distrito Federal.

10.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, a que en coordinación con el Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, inicien las labores de reencarpetado y bacheo sobre avenida Acoxta y la calle Federación Mexicana de Fútbol, ejidos de Huipulco.

11.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, a que en coordinación con los jefes delegacionales por donde se realizan obras para la Línea 12 del metro, realicen cuanto antes labores de reencarpetado y bacheo sobre las principales calles y avenidas afectadas por dicha obra.

12.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre el asentamiento conocido como Zorros Solidaridad que se encuentran ubicados en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho Ajusco dentro de su demarcación territorial.

13.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a un acuerdo sobre la anunciada legislación y venta del predio de la Ciudadela por parte del Senado de la República.

14.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos y jurídicos a seguir con dichos asentamientos.

15.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, el C. Eduardo Santillán Pérez, a que

resuelva cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado sobre la avenida Santa Lucía 810, colonia Olivar del Conde, en su demarcación territorial.

16.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

17.- Dictamen a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal.

18.- Dictamen a la iniciativa de decreto que contiene el programa parcial de desarrollo urbano de la zona patrimonial de Tacubaya del programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación Miguel Hidalgo.

19.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre los avances en el retiro de espectaculares de las vialidades contempladas en el Ley de Publicidad Exterior, así como de la asignación de espacios en los corredores publicitarios.

20.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tengan a bien considerar nombrar al tramo de la avenida Miguel Ángel de Quevedo comprendido entre avenida Universidad e Insurgentes con el nombre de Mauricio Achat.

21.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Adrián Michel Espino, y al Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que en el ámbito de sus respectivas facultades rindan de manera coordinada un informe detallado de los avances que actualmente presenta el programa de remodelación del CETRAM Pantitlán, fecha para cuándo estarán concluidas dichas remodelaciones y monto de inversión de la misma.

22.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al jefe delegacional en Álvaro Obregón, a que reconozcan y regularicen inmediatamente la situación jurídica de los

predios ubicados en la unidad Antonio Carrillo Flores en la Delegación Álvaro Obregón.

23.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 12 del decreto por el que se adiciona una norma 29 para el mejoramiento de las condiciones de equidad y competitividad para el abasto público a los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano del Distrito Federal en las Delegaciones Álvaro Obregón y Milpa Alta.

24.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación al orden del día?

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, tiene una observación, adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Originalmente estaba planteado en el punto número 7 dictaminar la iniciativa de decreto por el que se aprueba el programa parcial de desarrollo urbano de la zona Santa Fe, decirles que no fue turnado a la Comisión por el pleno, por el cual el punto número 7 se baja del orden del día.

Si no existe ninguna observación, proceda someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día, bajando el punto número 7 que era el dictamen a la iniciativa de decreto por el que se aprobaba el programa parcial de desarrollo urbano de la zona Santa Fe.

Por unanimidad, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Pase por favor al siguiente del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberlo, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión de la Comisión, anterior.

EL C. SECRETARIO.- Sírvase manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Diputado Presidente, el acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto alguien tiene alguna observación.

No existen observaciones.

Señor Secretario pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, al arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Boulevard Manuel Avila Camacho número 3299.

EL C. PRESIDENTE.- Los proyectos de dictamen de todos los puntos que analizaremos se les enviaron con oportunidad y el día de hoy lo tienen en sus carpetas.

La propuesta con punto de acuerdo correspondiente a este punto del orden del día fue presentada por el diputado Rafael Calderón para solicitar información sobre una construcción ubicada en Boulevard Manuel Avila Camacho número 3299, en la Delegación Tlalpan.

Argumenta el diputado Calderón que vecinos de la zona han expresado su preocupación por la construcción que se realiza en este predio, sin embargo en este caso aplica una norma de vialidad en la que se asigna una zonificación habitacional con oficinas, 10 niveles máximos de construcción, 40 por ciento de área libre y una vivienda de 33 metros cuadrados, por lo que no se cuentan con evidencias de que se esté violando la normatividad del uso del suelo.

En consecuencia les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen mediante el cual se desecha esta proposición con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, al arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Boulevard Manuel Avila Camacho número 3299.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Rafael Calderón, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 4 votos a favor, 1 voto en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, al arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Camino a Santa Teresa número 1520, Colonia Rincón del Pedregal, Delegación Tlalpan.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue también presentada por el diputado Rafael Calderón para solicitar las autorizaciones para una construcción ubicada en Camino a Santa Teresa número 1520, Colonia Rincón del Pedregal, en la Delegación de Tlalpan.

En este caso también argumenta el diputado que existe inquietud de los vecinos por esta construcción. Sin embargo personal de esta Comisión efectuó una visita en la Colonia sin que se pudiera ubicar este predio. También se buscó esta dirección en el Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI y tampoco existe dicha dirección.

Por ello les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a votación el dictamen mediante el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en

Camino a Santa Teresa número 1520, Colonia Rincón del Pedregal, Delegación Tlalpan.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Guillermo Sánchez, a favor.

Rafael Calderón, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 4 votos a favor, 1 voto en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, con la finalidad que de manera conjunta, me brinque uno, sí, aquí está. Una disculpa.

El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional e Azcapotzalco, C. Enrique Vargas Anaya, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de servicios urbanos de los vecinos de la Colonia Reynosa, ubicada en su demarcación territorial.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la propuesta con punto de acuerdo también fue presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez.

Señala el diputado Calderón que en una jornada social vecinos de la zona plantearon diversos problemas que tienen en materia de servicios urbanos, como son poda de árboles, desazolve, repavimentación e inclusive colocación de coladeras, sobresaliendo que en la Calle de Refinería esquina con Campo Mexicano, desde hace más de 5 años no se repone una coladera.

Conforme a lo antes expuesto les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, C. Enrique Vargas Anaya, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de servicios urbanos de los vecinos de la Colonia Reynosa, ubicada en su demarcación territorial. Diputado Leonel Luna.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal con la finalidad de que de manera conjunta se realiza la reposición de las tapas que han sido robadas de los registros de la red de drenaje, ubicados en las vialidades primarias y secundarias del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Este punto de acuerdo fue presentado por el diputado Jorge Palacios Arroyo.

Argumenta el diputado que decenas de registros en la red sanitaria se encuentran sin su respectiva tapa de acero, ya que se ha convertido en un

delito común su robo, con los consecuentes problemas de que se conviertan en sitios donde se arroja basura, problemas para los conductores por los desperfectos que sufren los vehículos, pero sobre todo representa un riesgo para las personas, destacando que en septiembre de ese año un menor cayó en una coladera y desafortunadamente perdió la vida.

Por lo antes expuesto, les sugiero que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Nos hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, con la finalidad que de manera conjunta se realice la reposición de las tapas que han sido robadas de los registros de la red de drenaje, ubicados en las vialidades primarias y secundarias del Distrito Federal. Diputado Leonel Luna.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen de la propuesta con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, a que

en coordinación con el jefe delegacional de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, inicien las labores de reencarpetado y bacheo sobre avenida Acoxpa y la calle Federación Mexicana de Fútbol, colonia Ejidos de Huipulco.

EL C. PRESIDENTE.- Este punto de acuerdo también fue presentado por el diputado Rafael Calderón.

De acuerdo con el diputado Rafael Calderón, que en estas últimas fechas se han realizado diversas obras sobre la avenida Acoxpa. Refiere el diputado Calderón que en estas últimas fechas se han realizado diversas obras sobre la avenida Acoxpa, lo que ha provocado que el pavimento de las zonas aledañas resulte dañado, lo cual provoca daños a los vehículos que se circulan por la zona y en algunas ocasiones encharcamientos.

Por ello les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen en la propuesta del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, a que en coordinación con el Jefe Delegacional de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, inicien las labores de reencarpetado y bacheos sobre avenida Acoxpa y la calle Federación Mexicana de Fútbol, colonia Ejidos de Huipulco. Diputado Leonel Luna.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Guillermo Sánchez, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicio, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, que en coordinación con los jefes delegacionales por donde se realizan obras para la línea 12 del Metro, realicen cuanto antes labores de reencarpetado y bacheos sobre las principales calles y avenidas afectadas por dicha obra.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue también presentada por el diputado Rafael Calderón.

Argumenta el diputado Rafael Calderón, que desde que inició la construcción de la Línea 12 del Metro, las vialidades cercanas a la obra se han deteriorado y ahora se encuentran en deplorables condiciones con la consecuente afectación a los vehículos que circulan por ahí.

Por lo antes expuesto les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se apruebe esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, a que en coordinación con los jefes delegacionales, por donde se realizan obras para la línea 12 del metro, realicen cuando antes labores de reencarpetado y bacheos sobre las principales calles y avenidas afectadas por dicha obra. Diputado Leonel Luna.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre el asentamiento conocido como Zorros-Solidaridad que se encuentran ubicados en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho-Ajusco, dentro de su demarcación territorial.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo también fue turnada por el diputado Rafael Calderón.

Señala el diputado que en la delegación de Tlalpan, al ser la demarcación con más territorio de área verde del Distrito Federal, es una de las que tienen más problemas con los asentamientos humanos irregulares. Destaca que en el asentamiento conocido como Zorros-Solidaridad, el pasado 16 de septiembre se llevó a cabo una invasión propiciada por líderes de la zona.

Por lo antes expuesto les propongo que validemos el dictamen, mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?+

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre el asentamiento conocido como Zorros-Solidaridad que se encuentra ubicado en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho-Ajusco, dentro de su demarcación territorial. Diputado Leonel Luna.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen de la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a un acuerdo sobre la anunciada licitación y venta del predio de La Ciudadela por parte del Senado de la República.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, y nos fue turnada a esta Comisión y a la de Administración Pública Local, quien ya dictaminó la propuesta.

Argumenta la diputada que el Presidente del Senado ha señalado que venderán todos los inmuebles y terrenos con que cuentan, con excepción de la Casa de Xicotécatl. Por ello se propone que se dé prioridad a los artesanos para adquirir este predio.

Por lo expuesto, les propongo que validemos el dictamen, mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a un acuerdo sobre la anunciada licitación y venta del predio de La Ciudadela por parte del Senado de la República.

Diputado Leonel Luna, el sentido de su voto.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 4 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos y jurídicos a seguir con dichos asentamientos.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez y fue remitida a esta Comisión y a la de Protección Civil, quien ya la dictaminó.

Argumenta el diputado Calderón que de acuerdo con la PAOT en el DF se localizan 892 asentamientos humanos irregulares, siendo la Delegación Tlalpan la segunda demarcación con mayor cantidad, con un total de 190.

También señala que en la comparecencia del Jefe Delegacional en Tlalpan ante la Comisión de Protección Civil informó que en la delegación se tienen 22 viviendas en riesgo y que de acuerdo con la PAOT sólo en barrancas de la delegación se tienen 96 viviendas.

También fundamenta la propuesta con punto de acuerdo que en las recientes reformas a los artículos 180 y 259 del Código Penal del Distrito Federal, donde se establecen sanciones para los servidores públicos que permitan o toleren estos asentamientos.

Por ello les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Rafael Calderón en su calidad de Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional el Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos y jurídicos a seguir con dichos asentamientos.

¿Diputado Leonel Luna, cuál es el sentido de su voto?

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, el C. Eduardo Santillán Pérez, a que resuelva cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado sobre Avenida Santa Lucía 810 Colonia Olivar del Conde en su demarcación territorial.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue turnada por el diputado Rafael Calderón. Argumenta el diputado Calderón que vecinos de la unidad habitacional ubicada en Avenida Santa Lucía número 180 Colonia Olivar del Conde, en la Delegación Alvaro Obregón, han manifestado su descontento por la insalubridad que genera el asentamiento irregular ubicado cercano a ellos, ya que la basura, encharcamientos y malos olores son una constante y están preocupados que puedan surgir enfermedades por vivir en estas condiciones.

Por ello les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solamente para preguntar, diputado Presidente, los términos del resolutivo. ¿Los términos del resolutivo del punto de acuerdo cuáles serían? ¿Exhortar?

Yo solamente haría una propuesta en el sentido de, es que es un predio que tiene una complicación mayor que no tiene solamente qué ver con la intervención de la delegación. Yo en todo caso propondría que se exhortara también a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, a la Consejería Jurídica y a la Dirección General de Regularización Territorial.

Es un asunto complejo, por eso es que el asentamiento se encuentra en esas condiciones. De tal manera, si el diputado Calderón estuviera de acuerdo, se

exhortara la intervención de todas esas dependencias para buscar una solución definitiva.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Sí, sí estoy de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Rafael Calderón, acepta las propuestas de adición del diputado Leonel Luna?

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Claro que sí, la idea pues es que las autoridades volteen a ver este problema y que se les pueda dar solución a ambas partes.

EL C. PRESIDENTE.- Nada ponle lo que dice y ya que se lea y que se apruebe.

EL C. SECRETARIO.- A ver, de una vez.

A ver, diputado Leonel, cuáles son las adiciones.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- ¿Ya? Está bien.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Terminan las intervenciones.

El resolutivo quedaría: Por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al Titular del Instituto de Verificación Administrativa, a la Consejería Jurídica y a la Dirección General de Regularización Territorial, para que...

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Y al INVI también.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Entonces sería a la delegación, a la SEDUVI, el INVI, Consejería Jurídica y DGRT, para que resuelvan cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado en Avenida Santa Lucía 810 Colonia Olivar del Conde. Nada más, hasta ahí, sin lo de demarcación territorial.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar de manera nominal el dictamen con los resolutivos emitidos.

¿Diputado Leonel Luna?

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Leonel.

Esta iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones fue presentada por el diputado Leonel Luna Estrada.

Como ustedes recordarán, esta ley fue aprobada por esta Comisión prácticamente a la par de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y fue aprobada por el Pleno de la Asamblea el 30 de junio del 2010 y publicada en la Gaceta del Distrito Federal el 5 de noviembre del 2010.

Tal como lo señala el diputado Luna en la iniciativa que presentó, esta ley coloca a la Ciudad de México a la vanguardia en el tema de prevención, control y vigilancia en materia de seguridad de construcciones al crearse un órgano especializado dotado de capacidad técnica, jurídica y funcional. Sin embargo, la diversificación de las funciones del Instituto puede representar un obstáculo para cumplir con su cometido, por lo que requiere que se focalicen sus esfuerzos y recursos en aquellas construcciones que puedan representar un mayor riesgo, por lo que la iniciativa que se presenta fundamentalmente es para orientar al Instituto, específicamente en la seguridad estructural.

Sin embargo, a la iniciativa presentada fue necesario hacerle varias modificaciones para que el Instituto cuente con las herramientas y facultades para cumplir con el objetivo planteado, de las cuales haré un breve resumen:

En principio fue necesario modificar el artículo 1º para readscribir el área de adscripción del Instituto de SEDUVI a la Secretaría de Obras y Servicios, que es la que preside el Comité Asesor de Seguridad Estructural, además de precisar en este artículo que el Instituto tiene atribuciones específicas en materia de seguridad estructural.

Para darle congruencia a lo antes señalado, también se modificó la fracción XII del artículo 2 para sustituir a la SEDUVI por la Secretaría de Obras. Se adicionó la fracción XIV del artículo 2 para incorporar al Comité de Apoyo del Instituto para la admisión de los Directores y corresponsables en materia de seguridad estructural.

Fue necesario modificar la fracción VIII del artículo 5º para precisar los tipos de obra que por su ubicación o características requieran que se revisen en su diseño o seguridad estructural.

En general las modificaciones planteadas a la iniciativa obedecen a plasmar con toda precisión que el Instituto se abocará a la revisión de la seguridad estructural, el área de adscripción del Instituto, clarificar las funciones de los Directores y corresponsables de obra en materia de seguridad estructural.

En el proyecto de dictamen se presenta un cuadro con la iniciativa presentada y la propuesta de modificaciones que les sugerimos que dictaminemos para propiciar que el Instituto esté en condiciones de cumplir con sus funciones.

En este contexto, le pido al diputado Secretario que les otorgue la palabra al os diputados que deseen intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Como ustedes saben, la primera iniciativa para la creación del Instituto fue presentada ya prácticamente hace un año, se generaron una serie de planteamientos de los Colegios de Ingenieros, del Colegio de Arquitectos, de algunas otras asociaciones de

directores responsables de obra, es por eso justamente que se presenta esta nueva iniciativa, de tal manera que tengamos una instancia que revise las construcciones en la ciudad; que tengamos una instancia que concentre la documental de las construcciones de mayor riesgo en la ciudad; que tengamos una instancia también que permita verificar, revisar los riesgos que pueden haber en construcciones antiguas.

Por eso yo invitaría a los integrantes de la Comisión a que aprobáramos esta propuesta, pero también solicitarle al Presidente de la Comisión que en el planteamiento del presupuesto para el próximo año ya se contemplaran recursos para la creación de este Instituto.

Gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Se terminan las intervenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Perdón, diputado. Solamente solicitarle si fuera posible el que pudiéramos también contemplar, que es un punto distinto por supuesto, el exhorto a la Comisión de Presupuesto para que se consideren recursos para la creación el próximo año del Instituto, que iría en asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Primero yo sugiero que dictaminemos. Esto lo veríamos en asuntos generales.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

López Villanueva, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Agradecemos la incorporación del diputado Uriel y del diputado Alejandro López Villanueva.

Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Este punto del orden del día es relativo a la iniciativa que presentó el Jefe de Gobierno sobre la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal. En esta iniciativa se pretende ordenar y regular la prestación de los servicios inmobiliarios que realizan tanto las personas físicas como morales, a fin de que el público en general pueda identificar a los prestadores de servicios públicos, lo que les dará cierta seguridad jurídica a los usuarios y también que la función del profesional inmobiliario se convierta en una actividad reconocida socialmente como fuente de trabajo.

En la iniciativa en el Capítulo I se consideran las disposiciones generales y los conceptos que integran los servicios inmobiliarios.

En el Capítulo II comprende las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Económico como dependencia responsable del registro y acreditación de los agentes inmobiliarios. Asimismo, se establece la creación del Registro de Profesional Inmobiliario, así como las disposiciones para la inscripción y acreditación de los profesionales inmobiliarios, los requisitos, derechos y obligaciones que tendrán, también se incorporan; también se incorporan disposiciones para su capacitación, actualización y profesionalización.

Finalmente, en el Apartado Tercero se establecen las sanciones, procedimientos y recursos.

Fue necesario realizar algunas modificaciones a la iniciativa, desde precisar que tiene por objeto regular la prestación de estos servicios, eliminar algunas definiciones que no se utilizaban en el texto de la ley, ajustar la redacción para hacerla acorde a otras disposiciones legales y en materia de sanciones también darle congruencia.

Por ello considero que la iniciativa con las modificaciones planteadas en el proyecto de dictamen permitirá regular esta actividad en beneficio tanto de los usuarios como de quienes prestan este servicio.

Diputado Secretario, por favor brinde la palabra a los diputados que deseen intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de ley.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal. Diputado Leonel Luna, el sentido de su voto.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

López Villanueva, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le damos la bienvenida a la diputada Lizbeth Rosas, que no es de la Comisión, pero viene aquí a hacernos más agradable el trabajo. Ahora sí viene contenta.

Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, el siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona patrimonial de Tacubaya, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Esta iniciativa con proyecto de decreto fue presentada por el Jefe de Gobierno para actualizar el Programa Parcial de la zona patrimonial de Tacubaya.

La actualización de este programa se inició el 12 de enero del 2009 con la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del aviso de inicio de proceso de elaboración de este programa. La consulta pública del programa inició el 3 de marzo y concluyó el 14 de abril de este año.

Para la consulta pública se instaló un módulo permanente en la delegación y un módulo itinerante para las 13 audiencias públicas. Se recibieron 473 propuestas por escrito con 749 opiniones, de las cuales el 21% resultaron procedentes.

La superficie total del Programa Parcial es de 118.81 hectáreas. La imagen objetivo que plantea el proyecto del Programa Parcial es el de consolidar a la zona como un área de conservación patrimonial de excelencia a escala local y regional, fortaleciendo su función habitacional y el arraigo de la población, dirigiendo y potencializando el desarrollo económico hacia sus corredores urbanos, con riguroso cuidado, con la preservación de los bienes patrimoniales y culturales de la zona.

Una de las estrategias que plantea es la regeneración del entorno urbano, con el argumento de las intensidades de construcción, principalmente en los corredores urbanos, con la finalidad de posibilitar la renovación del parque habitacional existente. Asimismo, que a los corredores viales se les dote de

una intensidad mayor con el fin de disminuir la presión de uso comercial al interior de la zona.

El proyecto considera proyectos ordenadores, corredores urbanos ecológicos, zonas de regeneración urbana, zonas de equipamiento social y centros de barrios.

En lo particular considero que este Programa Parcial contribuye a mejorar las condiciones de la zona y su actualización no se puede postergar, pues el que está vigente es del año 2000 y evidentemente ya no corresponde a las nuevas condiciones sociales y económicas de la zona.

Por ello considero que debemos aprobar este programa, sin embargo me gustaría escuchar sus opiniones.

Diputado Secretario, por favor otorgue el uso de la palabra a los diputados que deseen intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Nada más comentar que a mí sí me gustaría poder tener mayor oportunidad de consultar a más ciudadanos, toda vez que sí ha habido algunos que se han acercado a plantearnos que no se apruebe el tema, por tal motivo si deciden continuar con la votación el sentido del voto de Acción Nacional sería en abstención, para hacer las valoraciones pertinentes y revisar en el pleno cómo será el sentido del voto de la bancada del PAN.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?
Voy a tomar la palabra.

Yo creo que es procedente lo que dice el diputado Rafael Calderón, pero sí que el sentido del voto sea a favor del dictamen y ya en el pleno se puedan dar las argumentaciones, en el sentido de que se viera hasta el otro año el que suba al pleno y se pueda atender a los vecinos.

Nosotros lo revisamos, no le vimos problema, incluso no hicimos la convocatoria que normalmente hacemos como lo vamos a hacer con Santa Fe, porque creemos que básicamente se cubren las expectativas de los vecinos.

Por favor solicito al diputado someta a aprobación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Leonel Luna desea el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Efectivamente, como bien comenta el diputado Presidente, revisamos el proyecto, la propuesta que envió el Jefe de Gobierno y fundamentalmente está encaminada a generar las condiciones para el rescate de una de las zonas patrimoniales e históricas de esta Ciudad, una zona que actualmente se encuentra en un estado y grado de deterioro lamentable, donde hay una serie de propuestas para el rescate mismo de la zona, donde se requiere de la participación no solamente del gobierno de la Ciudad, sino que también del gobierno delegacional de Miguel Hidalgo para ese rescate integral, y me parece que justamente el programa parcial de la zona de Tacubaya sienta las bases para ese rescate, pero sobre todo es muy importante porque sin ese programa parcial simple y sencillamente no se puede dar el mismo. Es un documento que me parece muy importante donde preciso es un documento que va a permitir justamente el rescate de una de las zonas patrimoniales e históricas más importantes de la Ciudad y que ha sido justamente una dinámica y ha sido una línea a seguir de esta V Legislatura, el resguardar estos espacios, estas zonas que son de todas y de todos los habitantes de esta Ciudad de México.

EL SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay más diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que contiene el programa parcial de desarrollo urbano de la zona patrimonial de Tacubaya del programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación Miguel Hidalgo.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

López Villanueva, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 6 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre los avances en el retiro de espectaculares de las vialidades contempladas en el Ley de Publicidad Exterior, así como de la asignación de espacios en los corredores publicitarios.

EL C. PRESIDENTE.- Este punto de acuerdo fue presentado por el diputado Rafael Calderón para solicitar a la SEDUVI un informe sobre el avance de los retiros de espectaculares y de asignación de espacios en los corredores publicitarios.

Al respecto recordemos que el artículo segundo transitorio de la Ley de Publicidad Exterior establece un plazo de 9 meses para el retiro de este tipo de anuncios a partir de la publicación de la ley, por lo que considero procedente solicitar este informe.}

Es por ello que les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la proposición con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre los avances en el retiro de espectaculares de las vialidades contempladas en el Ley de Publicidad Exterior, así como de la asignación de espacios en los corredores publicitarios.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, abstención.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

López Villanueva, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, tenga a bien considerar nombrar el tramo de la Avenida Miguel Angel de Quevedo, comprendido entre la Avenida Universidad e Insurgentes Sur, con el nombre de Mauricio Achar.

EL C. PRESIDENTE.- Respecto a esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Federico Manzo para exhortar a la SEDUVI para que se cambie el nombre de un tramo de la Avenida Miguel Angel de Quevedo, por el de Mauricio Achar.

Argumenta el diputado que Mauricio Achar fue un librero y un ciudadano ejemplar, a quien Javier Sicilia señala que fue uno de los hombres que más

hizo cultura en este país y que fue uno de los hombres que usó todos los medios posibles para acercar el libro a los ciudadanos.

Es por ello que les propongo que validemos el dictamen mediante el cual sea aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal tenga a bien considerar nombrar al tramo de la Avenida Miguel Angel de Quevedo, comprendido entre Avenida Universidad e Insurgentes Sur, con el nombre de Mauricio Achar. Diputado Leonel Luna, cuál es el sentido de su voto.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Yo tengo un comentario, perdón por haber pedido la palabra, pero me parece que el cambio de nombre de una Avenida tan importante como Miguel Angel de Quevedo requiere un análisis mucho más estricto, mucho más preciso.

Yo propondría a esta Comisión que no lo votáramos, que simple y sencillamente pudiéramos tener mucho más elementos para revisarlo en términos de la biografía misma del personaje que se propone y que pudiéramos revisar con mucha exactitud los méritos y de esta manera estar en condiciones de votar a favor o en contra.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Diputado Presidente, yo me sumo a la propuesta del diputado Leonel Luna, toda vez que los ciudadanos necesitan tener certidumbre también sobre Avenidas importantes y hay que revisar si realmente no estamos confundiendo a la ciudadanía, va a ser una Avenida y ya cambia la Avenida y después no, porque estas decisiones y es difícil luego para ubicarte donde estás, sobre todo si no

eres de la zona, entonces creo que sí se requiere un estudio más a fondo y propondría lo mismo que se regrese otra vez a Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Siempre es bueno la discusión al interior de la Comisión. Nosotros en lo personal sí leímos la semblanza de esta propuesta, pero creo que hay que darnos más tiempo para preguntar incluso a la Comisión de Nomenclatura de cuáles serían las consecuencias de sólo un tramo cambiar el nombre.

Entonces yo retiraría el dictamen para que se haga un análisis con más tiempo y le pediría al diputado Secretario que pasara al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia pasamos al siguiente punto de la orden del día.

El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Adrián Michel Espino, y al Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que en el ámbito de sus respectivas facultades rindan de manera coordinada un informe detallado de los avances que actualmente presenta el programa de remodelación del CETRAM Pantitlán, fecha para cuándo estarán concluidas dichas reparaciones y monto de inversión de la misma.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, para solicitar información sobre los avances en le CETRAM Pantitlán.

Fue turnado también a la Comisión de Administración Pública Local, por lo que de validarse el dictamen, también se someterá a aprobación de esta Comisión.

Argumenta la diputada que en julio del 2010 esta Asamblea exhortó al Secretario de Obras para reactivar el proyecto de remodelación de este CETRAM que es uno de los más importantes de la ciudad, por lo que es importante conocer el estado en que se encuentra dicha obra.

Es por ello que les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Adrián Michel Espino y al Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, rindan de manera coordinada un informe detallado de los avances que actualmente presenta el programa de remodelación del CETRAM-Pantitlán, fecha para cuándo estarán concluidas dichas reparaciones y monto de inversión de la misma.

Leonel luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

López Villanueva, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, a que reconozcan y regularicen inmediatamente a la situación jurídica de los predios ubicados en la unidad Antonio Carrillo Flores, en la Delegación Álvaro Obregón.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Rafael Medina Pederzini, para exhortar al Jefe de Gobierno y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para que se reconozca y regularice la situación jurídica de los predios ubicados en la Unidad Antonio Carrillo Flores.

Argumenta el diputado que desde hace 26 años los vecinos de esta colonia están en la incertidumbre, pues no existe nomenclaturas en las calles y no se les brindan apoyos y servicios, pues no está regularizada su situación jurídica.

Toda vez que la argumentación del punto de acuerdo no se precisa la ubicación de esta Colonia o si se trata de una unidad habitacional, cuál es el origen en la situación actual, considero procedente modificar el resolutivo del punto de acuerdo para solicitar información sobre esta colonia a la delegación y en función de lo nos responda, determinar las acciones que sean procedentes.

Por ello les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se modifica esta propuesta con punto de acuerdo para solicitar información a la delegación sobre la situación jurídica de esta colonia.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Solicito a la Secretaría Técnica me pueda proporcionar el resolutivo para poderlo leer.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, Carrasco, el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Lo que pasa es que el resolutivo viene todavía como la propuesta original y el diputado Presidente nos acaba de hacer una modificación.

Gracias. Sírvase manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para que informe a esta legislatura sobre la situación jurídica de los predios ubicados en la unidad Antonio Carrillo Flores.

Leonel luna, en abstención.

José Couttolenc, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

López Villanueva, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, la propuesta ha sido aprobada con 5 votos a favor, 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 12 del decreto por el que se adiciona una Norma 29 para el mejoramiento de las condiciones de equidad y competitividad para el abasto público a los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano del Distrito Federal en las delegaciones Álvaro Obregón y Milpa Alta.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso es una iniciativa presentada por la diputada Aleida Alavez para modificar el decreto por el cual se incorpora la norma 29 a los programas delegacionales de desarrollo urbano en las delegaciones Álvaro Obregón y Milpa Alta.

Como ustedes recordarán, la Norma 29 fue aprobada por esta Comisión y el Pleno de la Asamblea el 14 de abril de este año para mejorar las condiciones de equidad y competitividad del abasto público. Sin embargo, toda vez que estaba en proceso de aprobación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los programas delegacionales de desarrollo urbano en Milpa Alta, en la norma se consideraron los programas anteriores, por lo que es necesario modificar el decreto para incorporar a los programas vigentes en estas dos delegaciones la Norma 29. Por ello les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba modificar el decreto mediante el cual se incorpora la Norma 29 a los programas delegacionales de desarrollo urbano en Álvaro Obregón y Milpa Alta.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Primero y Décimo Segundo del decreto por el que se adiciona una Norma 29 para el mejoramiento de las condiciones de equidad y competitividad para el abasto público a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en las Delegaciones Alvaro Obregón y Milpa Alta.

Leonel Luna, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Rafael Calderón, abstención.

López Villanueva, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí.

La propuesta para que esta Comisión exhorte a la Comisión de Presupuesto para que se consideren recursos para la creación el próximo año del Instituto de Seguridad en las Construcciones del Distrito Federal.

Solicitaría pues a esta Comisión que se generara ese exhorto, pero además que se registrara en el orden del día de este mismo día.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Entonces cómo quedaría la propuesta, Secretario Técnico?

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- (fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Además registrado en el orden del día correspondiente justamente a esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- ¿De esta sesión, de esta o de allá?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- De la del Pleno. Haríamos el trámite correspondiente para buscar que Comisiones Unidas la vea, pero además que en el Pleno pudiéramos presentarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, porque es una nueva ley y se crea un nuevo Instituto y si no tiene recursos no va a poder funcionar.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Ya está la ley para la creación del Instituto, esta es una reforma ya para que justamente se vaya en la ruta para la construcción del mismo, pero se requieren recursos para el próximo año etiquetados para la construcción o creación del Instituto como tal.

Entonces el exhorto directamente a Comisiones Unidas. Es correcto.

EL C. PRESIDENTE.- Llegar y que se firme, y hoy mismo ya si se puede hacer algo, pues está ahí.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- A mí se me hace que estamos ya a destiempo, pero con gusto apoyo la propuesta del diputado Leonel Luna.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota de la propuesta del diputado Leonel Luna y se pasará para firma más tarde para que se haga llegar a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda.

¿Algún otro compañero desea tratar un asunto en general?

Antes de clausurar la sesión, quiero agradecerles a todos y cada uno de los 9 integrantes de esta Comisión el que de manera ininterrumpida se haya sesionado estos más de 2 años en la Comisión, lo cual ha dejado un trabajo fuerte. Decirles que es la Comisión que más iniciativas, más puntos de acuerdo ha turnado al Pleno.

Agradecerles, desearles lo mejor para sus familias en esta Navidad y el próximo año nuevo.

Siendo las 11:56 del día 22 de diciembre de 2011, se dan por terminados los trabajos de esta 27ª reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Muchas gracias a todos y a todas.

